

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN**

16052 *Resolución de 13 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de septiembre de 2018.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 11 de septiembre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 13 de noviembre de 2018.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ángeles Moreno Bau.

ANEXO**Convocatoria: Resolución de 11 de septiembre de 2018 («BOE» del 15)**

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	<i>Gabinete del Ministro</i> Jefe/Jefa de Negociado de Tramitación y Apoyo Administrativo –470598–.	18	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Madrid.	15	Plasencia Labrador, Jacobo.	4444609257	C1	A1135	E.V. ser. act. otro Cuerpo de cualq. A.P.

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Secretaría de Estado para la Unión Europea <i>Secretaría del Secretario de Estado</i>								
2	Jefe Adjunto/Jefa Adjunta de Secretaría de Secretario de Estado –5449059–.	18	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. S.E. para la Unión Europea. Madrid.	18	González Hernández, Olivia.	3288477613	C2	A1146	Activo.
	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe <i>Dirección General para Iberoamérica y el Caribe</i>								
5	Secretario/Secretaria –5199665–.	17	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. D.G. para América del Norte, Europa Oriental, Asia y Pacífico. Madrid.	15	González Marrero, Elsa.	4279470968	C2	A6032	Activo.
6	Secretario/Secretaria –5199678–.	17	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. D.G. para Iberoamérica y el Caribe. Madrid.	15	Prats Sánchez-Ferragut, M. Carmen.	3285274268	C1	A6025	Activo.